



Propiedad Intelectual

Septiembre
-
2022

CONTENIDO

- Brasil aprobó adhesión al arreglo de la Haya
- Competencia de Acciones por Propiedad Industrial
- Venezuela anuncia posible regreso a la Comunidad Andina
- Mondiacult 2022: la búsqueda por denominaciones de origen

Boletín:

PROPIEDAD INTELECTUAL



Brasil aprobó adhesión al arreglo de la Haya

El 28 de septiembre de 2022, la Cámara de Diputados de Brasil aprobó, mediante Proyecto de Decreto Legislativo N° 274/22, la adhesión al Arreglo de la Haya concerniente al registro internacional de diseños industriales. Esta adhesión busca reducir los costos y facilitar los procedimientos para el registro de estos diseños en el exterior, y recíprocamente para los solicitantes en los 94 países miembros que opten por registrar sus diseños en el país.

Competencia de Acciones por Propiedad Industrial

La Corte Constitucional dirimió un conflicto de competencias entre la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y un juzgado administrativo sobre acciones por infracciones de propiedad industrial. La Corte manifestó que teniendo en cuenta que dichas acciones de propiedad industrial pertenecen al derecho mercantil, no serían competencia del ámbito administrativo. Por esa razón, la competencia de la SIC se mantendrá aunque se trate de entidades estatales.



Venezuela anuncia posible regreso a la Comunidad Andina

En el año 2006, Venezuela anunció el abandono de la Comunidad Andina de Naciones, luego de que Colombia y Perú firmaran un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Ahora, luego de la reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela, se espera que en las próximas semanas se oficialice el regreso del país venezolano a la Comunidad Andina de Naciones que actualmente integran Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Durante el XXII Consejo Presidencial Andino, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió el reintegro de Venezuela y Chile, países fundadores de la Comunidad.

Mondiacult 2022: la búsqueda por denominaciones de origen

Representantes de más de 190 países se reunieron este año en el evento patrocinado por UNESCO: Mondiacult 2022. Representantes del gobierno mexicano expresaron la necesidad de proteger objetos culturales a la venta, que han sido obtenidos por medios ilícitos. La ministra de cultura, Alejandra Fausto enfatizó la necesidad de emprender acciones colaborativas y cooperación para luchar contra esta venta ilegal, al exigir certificados de denominaciones de origen que autentican la mercancía que está siendo vendida.